

Manta, 18 de abril de 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PALMA&PALMA ABOGADOS S.A.**  
Ciudad.-

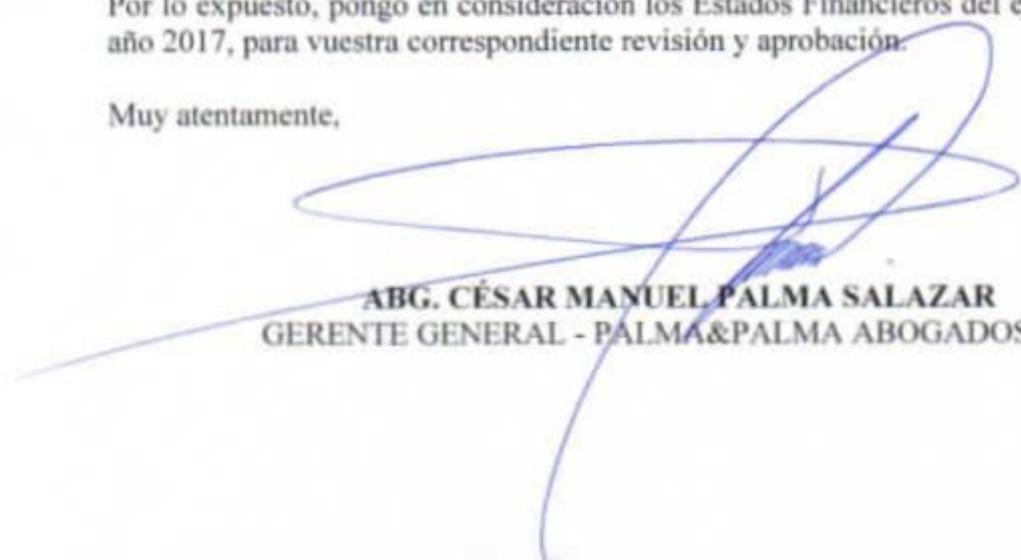
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador, en mi calidad de Gerente General y representante legal en funciones de la compañía PALMA&PALMA ABOGADOS S.A., me permito presentar a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de la empresa, el informe de las gestiones más relevantes realizadas en el período económico correspondiente del 01 enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, el mismo que expongo a continuación:

- a) Como antecedente, es necesario conocer, que la compañía se constituyó el 21 de enero de 2015, e inicia sus operaciones comerciales el 30 de enero de 2015.
- b) Durante el ejercicio fiscal del año 2017, obtuvimos como ingresos por servicios legales la cantidad de Usd. \$ 26.525,77 dólares, más intereses ganados en cuenta de ahorros por el monto de Usd. \$ 65,44 dólares, obteniendo por ingresos totales la cantidad de Usd. \$ 26.591,21 dólares.
- c) Los gastos administrativos totales del ejercicio fiscal 2017, ascendieron a la cantidad de Usd. \$ 16.454,45 dólares.
- d) La compañía obtuvo como resultado del ejercicio fiscal 2017, una utilidad contable de Usd. \$ 10.136,76 dólares, antes de la participación de ley de los trabajadores e impuesto a la renta. El monto de participación de utilidades para los trabajadores equivalente al 15% es de Usd. \$ 1.520,51 dólares y el impuesto a la renta causado por el ejercicio fiscal 2017 ascendió a Usd. \$ 1.903,29 dólares.
- e) Para el ejercicio económico del año 2018 proyectamos incrementar los ingresos de la empresa, ya que continuamos prestando servicios de asesoría jurídica a nuestro portafolio de clientes y además esperamos alcanzar nuevos contratos con diferentes personas naturales o jurídicas que requieran de servicios jurídicos dentro y fuera de la ciudad de Manta.

Por lo expuesto, pongo en consideración los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2017, para vuestra correspondiente revisión y aprobación.

Muy atentamente,

  
**ABG. CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR**  
GERENTE GENERAL - PALMA&PALMA ABOGADOS S.A.